

Servicio de
Prevención de
Riesgos Laborales
Coordinador

MEMORIA año 2021





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR.	9
B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN.....	10
1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.....	11
1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES.	11
1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales.	11
1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.	11
1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales	13
1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES.	14
2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ORGÁNICA.....	14
2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.	14
2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos.	14
2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.....	16
2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos.....	18
2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.....	20
2.3 ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.....	23
2.4 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.....	24
3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD.....	24
3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	24
3.2 SINIESTRALIDAD.....	25
3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	25
3.3.2 ACCIDENTES DE TRÁFICO.....	26
3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS.	26
4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES.....	28
4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS.	28
4.2 PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y AFRONTAMIENTO DE AGRESIONES EXTERNAS.	28
4.3 INFORMES DE AGRESIONES.....	29
5 OTRAS ACTUACIONES.....	29
5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO.....	29
C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO.....	30
1 EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD.....	30
1.1. EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD REALIZADOS	31
1.2. PROTOCOLOS APLICADOS.....	34
2 APTITUD LABORAL/INFORME DE VALORACIÓN.....	35
3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.....	36
4 ACTUACIONES POR RIESGO LABORAL EN MATERNIDAD.....	37



5	VACUNACIONES	37
6	PROMOCION DE LA SALUD.....	39
6.1	CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS	39
7	OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.....	40
7.1	ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	40
7.2	UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.....	40
7.3	SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.....	41
8	MATERIAL SANITARIO.....	41
8.1	BOTIQUINES.....	41
8.2	MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.....	42
D.	FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.....	43
1.	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN	43
1.1	ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA (PFO)	44
1.2	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF)	45
1.3	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN OBLIGATORIA (FO), REALIZADO FUERA DE LA EFIAP	45
2.	ESTANCIAS FORMATIVAS	46
3.	COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	46
E.	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	48
1	INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES.....	48
2	ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.....	48
3	PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	48
4	TABLÓN DEL EMPLEADO	48
5	CARTA DE SERVICIOS	48
F.	ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2.....	50
1	INCLUSIÓN DEL APARTADO CORONAVIRUS SARS CoV-2 EN EL BLOG DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.....	50
2	FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-CoV-2.	52
3	ACTUACIONES SANITARIAS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.....	53
3.1	ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS	53
3.1.1	EN PERSONAL DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	54
3.1.2	ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS EN PERSONAL DE CENTROS SOCIO SANITARIOS DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	56
3.1.3	REMISION A MUTUA PARA RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO	60
G.	OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.....	61
1	PLAN DE MOVILIDAD VIAL SEGURA EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018-2021	61
2	COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	61
3	SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL.....	61



4	ACTUACIONES ANTE RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS	62
5	ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.....	63
6	REUNIONES PERIÓDICAS.....	63
7	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO.....	64
8	MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.....	64
9	COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.....	64
H.	PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	65
I.	REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.....	66
1.	REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	66
2.	REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	69
J.	ANEXO I. INFORME DE SINIESTRALIDAD ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	70
K.	ANEXO II. INFORME ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO.....	71



INTRODUCCIÓN

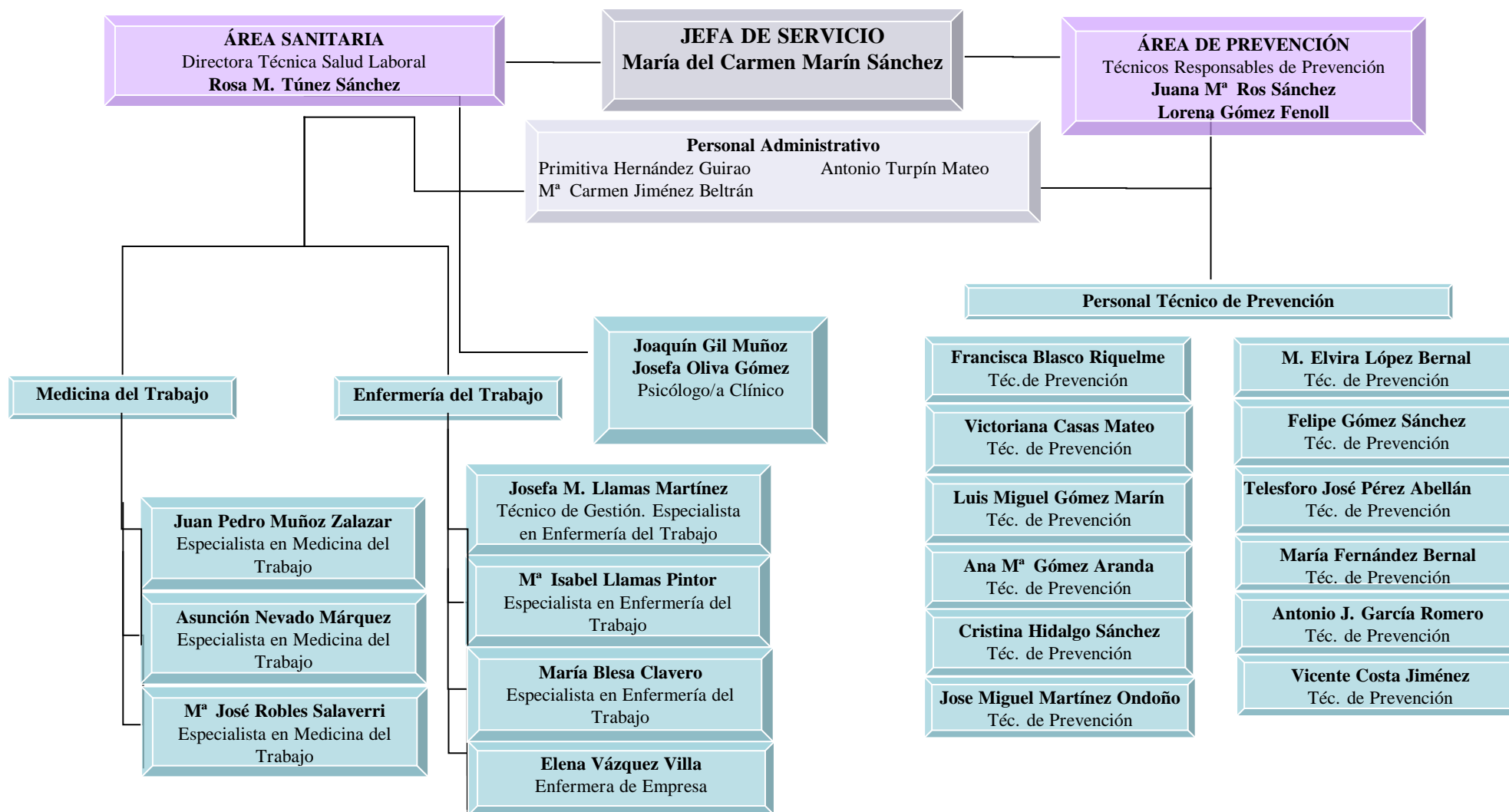
El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, adscrito a la Dirección General de Función Pública, desarrolla las competencias que le atribuye la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como el RD 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención y otras normativas correspondientes.

Cuenta con los medios materiales necesarios para llevar a cabo las actividades preventivas señaladas en la normativa.

Los medios humanos con los que cuenta el Servicio de Prevención Coordinador son:

- Una Jefa de Servicio.
- Dos Técnicos Responsables del área técnica.
- Una Directora Técnica del área sanitaria
- Dos psicólogos.
- Tres médicos especialistas en medicina del trabajo.
- Tres enfermeras especialistas en enfermería del trabajo y una enfermera especialista en enfermería de empresa.
- Doce técnicos de prevención (once de nivel superior y uno de nivel intermedio).
- Tres administrativos.
- Una auxiliar administrativa.

A continuación se incluye **organigrama** del personal del Servicio de Prevención a 31 de diciembre de 2021:





A lo largo de 2021, la plantilla del Servicio de Prevención Coordinador ha ido variando:

- Personal del área sanitaria que no ha permanecido todo el año:
 - Natalia Carcelen Cutillas (hasta el 30 de mayo)
 - María Blesa Clavero (desde el 25 de octubre)
 - Josefa Oliva Gómez (desde el 15 enero)
- Personal del área administrativa que no ha permanecido todo el año:
 - Carlos Sevilla Fortes (hasta el 9 de mayo)
 - Primitiva Hernández Guirao (desde el 11 de noviembre)
 - Pepa Hernández Espuche (hasta el 12 de diciembre)

La Memoria del Servicio de Prevención Coordinador recoge las actuaciones realizadas por el personal adscrito a dicho servicio llevadas a cabo durante el año 2021, incluyendo tanto las actuaciones de coordinación con el resto de Servicios de Prevención de la Administración Regional como las de tipo preventivo en todas las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos que no dispongan de Servicio de Prevención Propio o Ajeno. El Instituto Murciano de Acción Social dispone de Servicio de Prevención Propio, pero las actuaciones sanitarias son competencia de este Servicio de Prevención Coordinador. Se han firmado convenios de colaboración con los siguientes O.A. y Entes: Instituto de Fomento, Instituto de Crédito y Finanzas, Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, Radiotelevisión de la Región de Murcia, Instituto de Turismo de la Región de Murcia y Consejo Económico y Social, para el desarrollo de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Por tanto, no está incluido el personal que presta servicios en el Servicio Murciano de Salud, ni en la Consejería de Educación y Cultura.

El total de trabajadores a cargo de este Servicio de Prevención durante el 2021 ha sido de **4.886 personas empleadas públicas**. En el área sanitaria, al incluir al Instituto Murciano de Acción Social y al Consejo Jurídico, se amplía a **7.043 personas empleadas públicas**. La distribución por Consejerías, Organismos Autónomos y Entes de la Administración Regional y efectivos de hombres y mujeres adscritos a cada una de ellas, se especifica en la siguiente tabla:

EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL (Admon. y Servs.) 2021						
CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO / ENTE	Nº MUJERES	% MUJERES	Nº HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	200	79%	54	21%	254	3,6%
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	93	59%	64	41%	157	2,2%



EFFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL (Admon. y Servs.) 2021						
CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO / ENTE	Nº MUJERES	% MUJERES	Nº HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
CONSEJERÍA ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	382	48%	416	52%	798	4433,3%
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA	219	56%	169	44%	388	5,5%
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	375	40%	558	60%	933	13,2%
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	110	60%	73	40%	183	2,6%
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	192	49%	196	51%	388	5,5%
CONSEJERÍA DE SALUD	328	68%	152	32%	480	6,8%
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	7	50%	7	50%	14	0,2%
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1	14%	6	86%	7	0,1%
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA CARM	0	0%	3	100%	3	0,0%
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	1723	80%	434	20%	2157	30,6%
O.A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	13	33%	26	67%	39	0,6%
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	210	65%	113	35%	323	4,6%
O.A. INSTIT. MURC. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	92	46%	107	54%	199	2,8%
O.A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	375	74%	133	26%	508	7,2%
E.P. INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	56	57%	42	43%	98	1,4%
E.P.E. INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS DE LA REG. DE MURCIA	2	67%	1	33%	3	0,0%
E.P.E. RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	26	41%	38	59%	64	0,9%
E.P.E. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	8	40%	12	60%	20	0,3%
E.P.E. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES REG. MURCIA	4	44%	5	56%	9	0,1%
ENT.REG. DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	6	33%	12	67%	18	0,3%
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS PÚBLICAS	4422	63%	2621	37%	7043	100%



A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR.

Una de las funciones del Servicio de Prevención es la coordinación general de la prevención de riesgos laborales en la Administración Regional, entre las que destaca la elaboración y unificación de los criterios, métodos y técnicas de gestión en prevención que habrán de ser utilizados por los distintos Servicios de Prevención de ésta administración. La coordinación de las actuaciones con los Servicios de Prevención, tiene como objetivo unificar criterios de actuación en relación a la seguridad y salud laboral, tanto en el área técnica como en el área de vigilancia de la salud.

A tal efecto, durante el año 2021, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Elaboración y divulgación de las píldoras informativas. 12 meses, 12 temas. Durante el año 2021 se han elaborado y divulgado 12 píldoras informativas.
- Elaboración y divulgación de consejos sobre movilidad vial segura.
- Asesoramiento en materia de prevención frente a la COVID-19 a los distintos centros de trabajo del ámbito de Administración y servicios, coordinado la misma, en caso necesario, con otros servicios de prevención propios de la Administración regional.
- Asistencia a Comités de Seguridad y Salud del Servicio Murciano de Salud, Consejería de Educación y Cultura y del Instituto Murciano de Acción Social.



B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN

A lo largo de 2021, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador ha llevado a cabo las siguientes actuaciones. :

RIESGOS GENERALES (FINCA)		
TIPO DE EVALUACIÓN	ESTADO / TIPO	TOTAL
ANEXO A EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADOS	2
EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADAS	20
	EN ELABORACIÓN	0
REVISIÓN	FINALIZADAS	14
	EN ELABORACIÓN	1
INFORME ESPECÍFICO SEGURIDAD	FINALIZADOS	2
INFORME ESPECÍFICO ERGONÓMICO	FINALIZADOS	0
INFORME ESPECÍFICO HIGIÉNICO	FINALIZADOS	0
INFORME SOLICITUD CALIDAD AIRE INTERIOR	FINALIZADOS	0
TOTAL RIESGOS GENERALES		39

RIESGOS ESPECÍFICOS (ORGÁNICA)		
TIPO DE EVALUACIÓN	ESTADO	TOTAL
ANEXO A EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADOS	25
	EN ELABORACIÓN	0
EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADAS	15
	EN ELABORACIÓN	2
REVISIÓN	FINALIZADAS	17
	EN ELABORACIÓN	4
INFORME ESPECÍFICO SEGURIDAD	FINALIZADOS	0
INFORME ESPECÍFICO ERGONÓMICO	FINALIZADOS	11
	EN ELABORACIÓN	0
INFORME ESPECÍFICO HIGIÉNICO	FINALIZADOS	3
	EN ELABORACIÓN	7
INFORME ESPECÍFICO EMBARAZO/LACTANCIA	FINALIZADOS	2
	EN ELABORACIÓN	0
TOTAL RIESGOS ESPECÍFICOS		86

Una vez realizadas cada una de las evaluaciones de riesgos, se concierta una reunión con los responsables de las distintas unidades administrativas que deben implantar las medidas preventivas, con el fin de exponer el contenido de la evaluación, proporcionando una mayor comprensión y concienciación del mismo.



1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES.

Las actuaciones del Servicio de Prevención en Fincas de la Administración General se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Generales.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Generales.

1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales.

Durante el año 2021 se han realizado **2 anexos a evaluaciones de riesgos generales:**

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	AVDA. INFANTE DON JUAN MANUEL 14	MURCIA
EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE FORO II	AVENIDA DE MURCIA 7	CARTAGENA

1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.

Durante el año 2021 se han realizado **20 evaluaciones iniciales de riesgos generales:**

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CENTRO DE DEMOSTRACIÓN AGRARIA PURIAS	CARRETERA COMARCAL C-3211	LORCA
OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERTA DE MURCIA	CALLE MAYOR 113 ESPINARDO	LORCA
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA	FRUTOS BAEZA, 3	MURCIA
SECRETARÍA GENERAL EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES. EDIFICIO ADMINISTRATIVO ALEJANDRO SEIQUER	CALLE ALEJANDRO SÉIQUER 11	MURCIA
AGENCIA TRIBUTARIA DE MAZARRÓN	CALLE DEL PINO 5	MAZARRÓN
AGENCIA TRIBUTARIA DE ABANILLA	CALLE FRANCISCO SALZILLO 17	ABANILLA
AGENCIA TRIBUTARIA DE CARAVACA	CARRETERA DE GRANADA 13	CARAVACA DE LA CRUZ
AGENCIA TRIBUTARIA DE FUENTE ÁLAMO	CALLE MAESTROS ALFAREROS 2 FUENTE	MURCIA



	ÁLAMO	
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA UNIÓN	CALLE 7 DE MARZO 74	LA UNIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	AVENIDA JUANA JUGÁN 2	MURCIA
RED DE VIGILANCIA FIJA EL TURULLÓN	MONTE CUP 28 SIERRA ESPUÑA DE ALHAMA	ALHAMA
RED DE VIGILANCIA FIJA LA SELVA	MONTE CUP 77 LA SELVA	MULA
RED DE VIGILANCIA FIJA LA ATALAYA	MONTE CUP 49 UMBRÍA DE LA HERRADA	CIEZA
RED DE VIGILANCIA FIJA RICOTE	MONTE CUP 25 SIERRA DE RICOTE	RICOTE
RED DE VIGILANCIA FIJA EL CERRILLAR	MONTE CUP 174 EL VALLE Y CARRASCOY	MURCIA
RED DE VIGILANCIA FIJA LA SERRATA	MONTE CUP 21 UMBRÍA SERRATA DE CANEJA	CARAVACA
RED DE VIGILANCIA FIJA EL NEVAZO	MONTE CUP 186 NEVAZO DE ABAJO	CARAVACA
RED DE VIGILANCIA FIJA SERRATA DEL PUERTO	MONTE CUP 4 SIERRA Y SERRATA DEL PUERTO	CALASPARRA
RED DE VIGILANCIA FIJA LA ROGATIVA	MONTE CUP 190 LA MESICA Y SUERTE DE LAS CARRASCAS	MORATALLA
RED DE VIGILANCIA FIJA EL PINAR	MONTE CUP 27 EL PINAR	PLIEGO



1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales

En el año 2021 se han finalizado **14 revisiones de evaluaciones de riesgos generales**.

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO JUAN XXIII	PLAZA JUAN XXIII 4	MURCIA
CENTRO PROTECCIÓN DE MENORES SANTO ÁNGEL. MÓDULO OBSERVACIÓN Y ACOGIDA	CARRIL DE LA PARRA 30, MONTEAGUDO	MURCIA
PARQUE DE MAQUINARIA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	AVDA. CIUDAD DE ALMERÍA 15	MURCIA
OFICINA DE EMPLEO SEF CIEZA	CAMINO DE MURCIA 78	CIEZA
OFICINA DE EMPLEO SEF ALCANTARILLA	ALCALDE PEDRO CASCALES 20	ALCANTARILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA FUENTE ÁLAMO-MAZARRÓN	GRAN VÍA 44	MAZARRÓN
OFICINA DE EMPLEO SEF CALASPARRA	AVENIDA 1º DE MAYO, 30	CALASPARRA
OFICINA DE EMPLEO SEF ARCHENA	CALLE LA ROSA 1	ARCHENA
OFICINA DE EMPLEO SEF MOLINA DE SEGURA	CALLE PICASSO 49 ESQ. DR. FLÉMING	MOLINA DE SEGURA
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN. EDIFICIO PARQUE MÓVIL	PARALELA CALLE ENRIQUE TIERNO GALVÁN SENDA ESTRECHA S/N	MURCIA
CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS JUMILLA	CALLE INGENIERO DE LA CIERVA	JUMILLA
CENTRO DE DEMOSTRACIÓN AGRARIA LA MAESTRA	CALLE INGENIERO DE LA CIERVA	JUMILLA
FINCA EXPERIMENTAL HACIENDA NUEVA	PARAJE HACIENDA NUEVA EL CHAPARRAL	CEHEGÍN
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VILLALEAL 1	CALLE VILLALEAL 1	MURCIA

Todas las evaluaciones de riesgos realizadas han generado los documentos de propuesta de planificación de actividad preventiva (PAP) de cada una de las fincas. En ellos aparecen recogidas las actividades preventivas necesarias para eliminar, reducir o controlar dichos riesgos, debiendo incluir, por parte del responsable del centro/unidad administrativa, para cada actividad preventiva, el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Durante el año 2021 se ha planificado y a 31 de diciembre está en fase de elaboración, **1 revisión a una evaluación de riesgos generales**:



FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
EDIFICIO AMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	RONDA DE LEVANTE, 11	MURCIA

1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES.

Durante el año 2021 se han realizado **2 informes de seguridad** que haya afectado a fincas.

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CONSEJO JURÍDICO	ALEJANDRO SÉIQUER 14	MURCIA
EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE FORO II	AVENIDA DE MURCIA 7	CARTAGENA

Durante el año 2021 **no se han realizado informes ergonómicos ni higiénicos** que han afectado a fincas.

2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ORGÁNICA.

2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

Las actuaciones del Servicio de Prevención en los Centros Directivos de la Administración Regional se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Específicos.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Específicos.

2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos.

Durante el año 2021 se han realizado **25 anexos de evaluaciones de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
DIRECCIÓN GENERAL PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y DEL MEDIO MARINO. EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE FORO II	SERVICIO DE PESCA Y AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO	CIFEJA JUMILLA
DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y	CIFEJA LORCA



COOPERATIVISMO AGRARIO	
SECRETARÍA GENERAL	OFICINA COMARCAL AGRARIA FUENTE ÁLAMO-MAZARRÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL	TÉCNICO ESPECIALISTA
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROGRAMAS. SERVICIO INFRAESTRUCTURAS RURALES
DIRECCIÓN GENERAL POLÍTICA AGRARIA COMÚN	SERVICIO GESTIÓN DE AYUDAS A LAS RENTAS AGRARIAS
DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO	SERVICIO INDUSTRIAS Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO GESTIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO CARTAGENA- EDIFICIO FORO II
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	EDIFICIO FORO I

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	
DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
DIRECCIÓN GENERAL DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	SERVICIO NORMAS LABORALES Y SANCIONES

INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES	
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VICTOR VILLEGAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	EFIAP. ORDENANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	EFIAP. TÉCNICOS RESPONSABLES

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	LABORATORIO DE MECÁNICA DEL SUELO



INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	
IMIDA	PROYECTO AGRIVOLTAICA. PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO PFV TOTANA IMIDA-ENDESA
IMIDA	COLABORADOR CIENTÍFICO MEJORA GENÉTICA
IMIDA	COLABORADOR CIENTÍFICO PROTECCIÓN DE CULTIVOS

CONSEJERÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	ÁREA DE SALUD LORCA. MATADERO LORCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	ÁREA DE SALUD LORCA. MATADERO TOTANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	ÁREA DE SALUD CARTAGENA

CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS	SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	
BORM	SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.

Durante el año 2021 se han realizado **12 evaluaciones iniciales de riesgos específicos** por centros de trabajo:

AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA AGENCIA TRIBUTARIA	OFICINA TRIBUTARIA CARAVACA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA AGENCIA TRIBUTARIA	OFICINA TRIBUTARIA FUENTE ÁLAMO
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA AGENCIA TRIBUTARIA	OFICINA TRIBUTARIA LA UNIÓN



CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
SECRETARÍA GENERAL	OCA HUERTA DE MURCIA. SERVICIO COORDINACIÓN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR	DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	UNIDAD AGROAMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	SERVICIO GESTIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL

CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES. EDIFICIO ADM ALEJANDRO SEIQUER	SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	
ITREM	INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	
DIRECCIÓN GENERAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. SERVICIO DE NORMAS LABORALES Y SANCIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CORPORATIVA (CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA)

Durante el año 2021 se ha planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, **2 evaluaciones iniciales de riesgos específicos por centros de trabajo:**



CONSEJERÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVAS	DIRECCIÓN GENERAL DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVAS

2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos.

En el año 2021 se han planificado y realizado **17 revisiones de evaluaciones de riesgos específicos** por centro de trabajo:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO	CIFEA MOLINA DE SEGURA
DIRECCIÓN GENERAL PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y DEL MEDIO MARINO. EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE FORO II	SERVICIO DE PESCA Y AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO	CIFEA JUMILLA
SECRETARÍA GENERAL	OFICINA COMARCAL AGRARIA FUENTE ÁLAMO-MAZARRÓN
DIRECCIÓN GENERAL GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO SANIDAD ANIMAL

CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES	MÓDULO DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES DE SANTO ÁNGEL



AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	SERVICIO TRIBUTARIO TERRITORIAL DE CARTAGENA EDIFICIO FORO I
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	OFICINA TRIBUTARIA CALASPARRA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA	
DIRECCIÓN GENERAL ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA	SERVICIO DE INDUSTRIA

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO CIEZA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO CALASPARRA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO ALCANTARILLA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO ARCHENA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO MOLINA DE SEGURA
	SEF PARQUE MÓVIL

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	
IMIDA	SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	SERVICIO DE SEGURIDAD EDIFICIO FORO I CARTAGENA

Durante el año 2021 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 4 revisiones de evaluación de riesgos específicos por centros de trabajo:

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
--



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO MURCIA 3 SUR
--------------------------------	-----------------------------

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	
IMIDA	FINCA EXPERIMENTAL HACIENDA NUEVA CEHEGÍN
IMIDA	FINCA TORREBLANCA. TORRE PACHECO
IMIDA	ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JUMILLA

2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

Durante el año 2021 no se ha realizado ningún **informe de seguridad de riesgos específicos** por centros de trabajo.

Durante el año 2021 se han realizado 11 **informes ergonómicos de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	
SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL	INFORME DE PUESTO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO. SERVICIO DE PRESTACIONES ASISTENCIALES	EVALUACIÓN DE LA TAREA ADMINISTRATIVA EN PUESTO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, FAMILIAS, LGTBI Y POLÍTICA SOCIAL	
SERVICIO DE INSPECCIÓN, REGISTRO Y RÉGIMEN SANCIONADOR	EVALUACIÓN DE LA TAREA ADMINISTRATIVA EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA	
SERVICIO DE NORMAS LABORALES Y SANCIONES	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE ILUMINACIÓN EN PUESTO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA	INFORME DE PUESTO DE TRABAJO



SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	SOLICITUD SILLA ERGONÓMICA
------------------------------------	----------------------------

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CORPORATIVA	INFORME DE PUESTO DE TRABAJO
EFIAP	SOLICITUD SILLA ERGONÓMICA

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Durante el año 2021 se ha realizado **3 informes higiénicos específicos**:

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA	
ITV	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO DEL PERSONAL QUE REALIZA TAREAS DE INSPECCIÓN EN LA ESTACIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS EN ALCANTARILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
PARQUE MÓVIL DE MAQUINARIA	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES DURANTE LA TAREA DE SEGADO CON EL TRACTOR SEGADOR
PARQUE MÓVIL DE MAQUINARIA	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES DURANTE LA TAREA DE LIMPIEZA Y ARRASTRE EN LAS CUNETAS CON LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR

Durante el año 2021 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 7 informes higiénicos específicos:



BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	
BORM	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO DEL PERSONAL QUE REALIZA TAREAS DE IMPRESIÓN EN EL BORM

CONSEJERÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICIONES	CONSULTA UTILIZACIÓN PRODUCTOS CANCERÍGENOS EN LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
PARQUE MÓVIL DE MAQUINARIA	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES DURANTE LA TAREA DE LIMPIEZA DE CUNETAS CON EL TRACTOR
PARQUE MÓVIL DE MAQUINARIA	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES DURANTE LA TAREA DE LIMPIEZA Y ARRASTRE EN LAS CUNETAS CON EL TRACTOR SEGADOR
PARQUE MÓVIL DE MAQUINARIA	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES DURANTE LA TAREA DE LIMPIEZA Y ARRASTRE EN LAS CUNETAS CON LA RETROEXCAVADORA MASSEY FERGUSON
PARQUE MÓVIL DE MAQUINARIA	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES DURANTE LA TAREA DE LIMPIEZA Y ARRASTRE EN LAS CUNETAS CON LA RETROEXCAVADORA FERMEC
PARQUE MÓVIL DE MAQUINARIA	EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES DURANTE LA TAREA DE LIMPIEZA DE TALUDES Y CUNETAS CON LA MOTONIVELADORA

Durante el año 2021 se realizaron 2 **informes por riesgo para el embarazo o lactancia**. Los centros de trabajo donde se solicitaron estos informes son:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

CONSEJERÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA

2.3 ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

- AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS. CENTRO DE CONGRESOS: Se lleva a cabo la revisión y actualización de Planes de Autoprotección, junto al responsable de la puesta en marcha de los mismos en el Auditorio Víctor Villegas y Centro de Congresos:
 - o Auditorio Víctor Villegas: actualización del Plan de autoprotección. Julio 2021.
 - o Centro de Congresos: actualización del Plan de autoprotección. Julio 2021

Revisión de los Protocolos de actuación ante emergencias de mandos y equipos de emergencias.

- LAYSA: revisión y actualización de Protocolos de actuación ante emergencias (ME-Protocolos-369-17/06/2021) de incendio, evacuación, seísmo, accidente de trabajo, derrame de productos químicos, etc., con fichas específicas de normas para todo el personal, Centro de control, Jefe de Emergencia, Jefe de Intervención, Equipo de Intervención, Equipo de Alarma y Evacuación y Equipo de Primeros Auxilios.

Implantación del Plan a través de tres charlas informativas a todo el personal del centro en junio 2021.

Junto al Servicio de Seguridad de la Dirección General de Patrimonio, se ha colaborado en la organización de una edición del curso 2021/PCU/5327 "Formación para equipos de emergencia" durante el mes de octubre, dirigido al personal designado como Equipo de intervención e impartido en el Centro Tecnológico del Metal con una duración de 4 horas.

- IMIDA: Visitas al centro de trabajo de la Estación Sericícola La Alberca, para la revisión de Protocolos de actuación, personal designado por el centro, planos de los distintos pabellones, propuesta de instalación de sirenas exteriores de evacuación audible desde todos los pabellones y la propuesta y diseño de pegatinas con el teléfono de emergencia del centro para colocar en todos los terminales telefónicos.



Junto al Servicio de Seguridad de la Dirección General de Patrimonio, se ha colaborado en la organización de una edición del curso 2021/PCU/5327 “Formación para equipos de emergencia” durante el mes de octubre, dirigido al personal designado como Equipo de intervención y mandos e impartido en el Centro Tecnológico del Metal con una duración de 4 horas.

- DG FUNCIÓN PÚBLICA. Junto al Servicio de Seguridad de la Dirección General de Patrimonio, se ha colaborado en la organización de dos ediciones del curso durante el mes de octubre, 2021/PCU/5327 “Formación para equipos de emergencia” dirigido al personal designado como Equipo de intervención e impartido en el Centro Tecnológico del Metal con una duración de 4 horas.

2.4 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.

- Centro de Congresos: Simulacro tipo técnico (condiciones técnicas de los sistemas de alarma y extinción) realizado 16 de diciembre 2021.
- LAYSA: simulacro con evacuación del centro realizado el 29 de junio de 2021.

3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD.

3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Para el estudio de la siniestralidad se han analizado los accidentes de trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP) ocurridos en el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, en las Consejerías y Organismos pertenecientes al ámbito de Administración y Servicios de la Administración Regional, así como en los Entes Públicos de Radiotelevisión Murciana, Instituto de Crédito y Finanzas, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de aguas residuales, Consejo Económico y Social, Instituto de Industrias Culturales y de las Artes, Instituto de Fomento de la Región de Murcia e Instituto de Turismo, ya que el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha asumido la gestión de la actividad preventiva de dicho personal.

El estudio no incluye los AT y EP sufridos por los empleados del ámbito de Administración y Servicios pertenecientes a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, el personal adscrito al Servicio Murciano de Salud y el personal adscrito al Instituto Murciano de Acción Social, por tener estos constituidos Servicios de Prevención Propios.

El análisis se ha realizado en base a los datos obtenidos de los partes de AT facilitados a través del **Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (DELTA-CARM)**, los datos obtenidos de la base de datos Cibermutua de la mutua Ibermutua y los datos obtenidos en las investigaciones de AT realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.



Durante el año 2021 se han producido un total de **85 AT**, los cuales han sido investigados por el personal técnico del Servicio de Prevención. De los **85 AT** ocurridos, **36 AT** han causado baja laboral lo que supone un 42,4 % del total. No se ha producido ninguna EP.

Respecto a los accidentes de tráfico, de los **85 AT** totales, **24 AT** han sido accidentes laborales de tráfico (ALT), lo que supone un 28,2% del total, siendo todos ellos investigados por el personal técnico del servicio de prevención. De los accidentes laborales de tráfico producidos, **17 ALT** han causado al menos un día de baja laboral. Por otro lado, si tenemos en cuenta el tipo de ALT, el 87,5% de ellos (21 ALT) se ha producido en los desplazamientos domicilio - centro de trabajo (in itinere), mientras que el resto (3 ALT) se ha producido en los desplazamientos realizados durante la jornada laboral con ocasión del trabajo realizado (en misión).

3.2 SINIESTRALIDAD.

3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Se adjunta como Anexo I el Informe de Siniestralidad para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2021, obtenido a través de la aplicación informática Cibermutua de la mutua Ibermutua. En este informe se detallan todos los procesos ocurridos durante el año 2021, tanto aquellos AT y EP que han causado baja laboral como los que no.

En este sentido, es importante señalar que el número total de procesos que figura en dicho informe (87) es algo superior al real ya que el registro de los procesos llevado a cabo en la aplicación informática de Cibermutua tiene en cuenta las asistencias médicas que se han efectuado y de esta forma, los procesos ocurridos sin causar baja médica y que posteriormente originan baja laboral, se contabilizan como procesos distintos si las fechas de asistencia médica son distintas. El informe de siniestralidad refleja dos procesos sin baja que posteriormente han originado procesos con baja laboral y por tanto han sido contabilizados en ambos tipos de procesos.

Respecto a los accidentes de tráfico, el número total de este tipo de procesos reflejado en el Informe de Siniestralidad de la mutua también difiere del aportado en el Informe de Accidentes Laborales de Tráfico realizado por el Servicio de Prevención. Esto se debe a que algunos de los accidentes han sido calificados erróneamente como “no tráfico” por parte de la mutua.

Por tanto, se han producido un total de 85 AT siendo de tráfico 24 de ellos. Todos los accidentes han tenido carácter leve causando baja laboral 17 de ellos con un total de 255 jornadas perdidas.

Según los datos reflejados en el Informe de Siniestralidad obtenido de Cibermutua, de los accidentes ocurridos con baja laboral, prácticamente el 34% se ha producido en el propio centro de trabajo y alrededor del 63% se ha producido en los desplazamientos con ocasión del trabajo, siendo en los desplazamientos in itinere el 54% de estos. El tipo de lesión producida con mayor frecuencia ha sido “Otros tipos de heridas y lesiones superficiales” seguido de “Lesiones internas” y “Fracturas cerradas”, siendo la forma más frecuente en que se produjo el accidente “Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador”. Las partes del cuerpo más afectadas han sido el Pie, y la Pierna, incluida la rodilla, siendo el agente material causante “Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles)”. En cuanto a la ocupación, el



personal que realiza tareas de tipo administrativo sin atención al público ha resultado ser el más accidentado y en función del tipo de contrato, el personal que más se ha accidentado ha sido aquel con contrato indefinido a tiempo completo. En función del sexo, prácticamente tanto hombres como mujeres han sufrido similar número de accidentes, 18 Mujeres y 17 Hombres. Y por edades, ha sido el personal con edad comprendida entre los 51 y 60 años los que más accidentes han sufrido.

En cuanto a los índices de siniestralidad obtenidos, tanto el índice de incidencia como el de frecuencia, gravedad y duración media, están muy por debajo de los índices medios de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad. De igual forma, dichos índices son inferiores a los obtenidos para años anteriores.

3.3.2 ACCIDENTES DE TRÁFICO.

Se adjunta como Anexo II el Informe de Accidentes Laborales de Tráfico para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2021, elaborado en base a los datos obtenidos de los partes de accidente de trabajo, la aplicación informática Cibermutua y las investigaciones realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención Coordinador.

3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS.

Una vez realizada la investigación de los accidentes ocurridos, se han analizado las causas de estos en función de la forma de contacto, siendo las siguientes:

Causas de los AT (sin tener en cuenta los accidentes de tráfico):

- Un 37,7% de los AT se han producido por “Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador”, siendo las causas:
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
 - Pavimento deficiente, inadecuado o resbaladizo.
 - Falta de orden y limpieza.

- Un 37,7% de los AT se han debido a un “Sobreesfuerzo físico del trabajador”, siendo las causas:
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
 - Otras causas debidas a los factores personales individuales.
 - Uso de calzado inadecuado.
 - Apremio de tiempo o ritmo de trabajo elevado.
 - Incumplimiento de las medidas de prevención propuestas.
 - Método de trabajo inadecuado.



- Un 8,2% de los AT ha sido por “Choque o golpe contra objeto o fragmento proyectado”, siendo las causas:
 - Mantenimiento inadecuado de los equipos.
 - No utilizar los equipos de protección puestos a disposición.
 - Falta de formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas.
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 4,9% de los AT ha sido por “Choque contra objeto inmóvil”, siendo las causas:
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 3,3% de los AT han sido debidos a “Choque o golpe contra objeto que cae o se desprende”, siendo las causas:
 - Falta de mantenimiento de los equipos de trabajo.
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 1,6% de los AT se han producido por “Exposición a radiaciones ópticas”, siendo las causas:
 - No llevar a cabo las medidas preventivas propuestas.
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 1,6% de los AT se han producido por “Contacto térmico”, siendo las causas:
 - Método de trabajo inadecuado.
 - No identificación de los riesgos que materializaron el accidente.
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 1,6% de los AT se han producido por “Atrapamiento”, siendo las causas:
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 1,6% de los AT se han producido por “Contacto con objetos o material cortante”, siendo las causas:
 - Uso indebido de materiales, herramientas o útiles de trabajo.
 - No utilizar los equipos de protección puestos a disposición.
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 1,6% de los AT se han producido por “Contacto con objetos o material punzante”, siendo las causas:
 - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

- Un 1,6% de los AT se han producido por “Infarto”, siendo las causas:



- Otras causas relativas a los factores personales individuales.

Causas de los Accidentes laborales de tráfico (ALT):

Entre las causas de los accidentes de tráfico determinadas en los informes de investigación, es el factor personal de comportamiento por parte del otro conductor del vehículo implicado en el accidente, concretamente un incumplimiento de las normas de tráfico por parte del otro conductor, el que mayor porcentaje presenta (83%). Tan solo uno de los siniestros se ha producido como consecuencia de un factor personal de comportamiento del propio accidentado. Además, aproximadamente en el 71% de los accidentes la vía presentaba una elevada densidad de tráfico.

Finalmente, señalar que en todos los informes de investigación de accidente de trabajo (tanto AT como ALT), se han propuesto medidas preventivas con objeto de evitar que se vuelvan a producir este tipo de siniestros, estableciendo tanto el plazo para su ejecución como el responsable. Dichas medidas deben formar parte de la planificación del centro o unidad administrativa a la que esté adscrito el personal accidentado.

4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES.

Las actuaciones realizadas en el área de factores psicosociales se han concretado en la realización de las evaluaciones e informes de investigación de agresiones que se detallan a continuación.

4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS.

En el año 2021 se inició la siguiente evaluación de factores psicosociales para las que se decidió utilizar como método cuantitativo, considerando el número de personas que lo integran, el método del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo FPSICO 4.0, el cual, se decide complementar con entrevistas semiestructuradas como método cualitativo:

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL dependiente de la Consejería de Fomento e Infraestructuras. En razón al ámbito de actuación de las unidades administrativas que integran la Dirección General, se acordó que la evaluación se realizara por Subdirecciones Generales:

- Subdirección General de Movilidad y Logística.
- Subdirección General de Costas y Puertos.

4.2 PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y AFRONTAMIENTO DE AGRESIONES EXTERNAS.



El Servicio de Prevención Coordinador ha asesorado en la confección de un protocolo de actuación ante agresiones externas en el cuerpo de Agentes Medioambientales.

4.3 INFORMES DE AGRESIONES

Se han recibido 5 notificaciones de agresiones externas en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Cada notificación de agresión genera un proceso de investigación por parte del técnico superior en prevención de riesgos laborales con la especialidad de ergonomía y psicología, con el fin de detectar las causas que lo han provocado, para lo cual se llevan a cabo entrevistas tanto al afectado, como a posibles testigos o cualquier otro empleado público que a criterio técnico se considere oportuno.

El proceso de intervención del Servicio termina con la elaboración del correspondiente informe en el que se incluyen las recomendaciones que se consideran oportunas para reducir o eliminar la probabilidad de que este tipo de incidentes/agresiones se repitan en el futuro.

Estas agresiones se refieren a las que la persona agresora es usuaria. Las agresiones externas sufridas por el personal empleado público en el año 2021 se recogen en el siguiente cuadro:

CENTRO DIRECTIVO	Nº DE INFORMES
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	1
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL	4

5 OTRAS ACTUACIONES

5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

Tal y como establece la Orden de 7 de abril de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueban las medidas de coordinación de actividades entre la Administración Regional y las empresas de desinfección, desinsectación y desratización, tras estudiar la documentación de los productos a aplicar, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales remite al responsable de efectuar la DDD su conformidad con carácter previo al inicio de cada proceso de DDD que se realiza en los centros de trabajo cuando le ha sido comunicado previamente.



C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO.

El Área sanitaria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador tiene concedida la **Autorización Sanitaria de Funcionamiento** y en consecuencia se encuentra inscrito en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales (RES) con nº **40000257** para las instalaciones fijas y con nº **40000256** para la unidad móvil de este Servicio.

Dentro de las actuaciones sanitarias realizadas por el Servicio de Prevención se encuentran, entre otras, la realización de exámenes de salud, la valoración de adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud, la asistencia sanitaria y primeros auxilios, promoción de la salud, administración de vacunas y la colaboración docente en la formación de especialistas en medicina y enfermería del trabajo y grado en psicología.

El personal destinatario de estas actuaciones es el perteneciente a las distintas Consejerías y Organismos Autónomos que no cuentan con un Servicio de Prevención Propio, incluido el O.A. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

1 EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD.

En el 2021 el área sanitaria del Servicio de Prevención ha realizado **1118 exámenes/valoraciones de salud** en función de los riesgos inherentes al trabajo, garantizándose en todo momento la confidencialidad de los datos y respetando la intimidad de los empleados públicos examinados.

Los exámenes de salud se llevan a cabo siguiendo los protocolos específicos determinados por este servicio en función de los riesgos de los puestos de trabajo y según lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención y las valoraciones de salud se realizan tras evaluar la información facilitada por el personal en base a las solicitudes recibidas.

La planificación de los exámenes se realiza teniendo en cuenta tanto la periodicidad establecida en los protocolos específicos, como los criterios médicos en los casos que precisen un seguimiento distinto.

El área sanitaria cuenta para el desarrollo de sus funciones dentro del Servicio de Prevención, con la estructura y medios adecuados a su naturaleza específica. La gestión y realización de los exámenes de salud, supone un gran ejercicio de coordinación de todo el equipo humano de Vigilancia de la Salud, tanto del personal administrativo como del sanitario, contando siempre con la actividad de los Técnicos de Prevención en la actualización y revisión de las evaluaciones de riesgo de los Centros de trabajo, que serán la base para poder realizar unos exámenes de salud específicos por puesto de trabajo. De esta manera la



actividad se encauza hacia la consecución de los objetivos de vigilancia y control de la salud de los empleados públicos.

1.1. EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD REALIZADOS

En la siguiente tabla se indica los exámenes y valoraciones de salud realizados por Consejerías, Organismos Autónomos y otros entes.

EXAMENES DE SALUD/VALORACIONES POR CONSEJERÍAS, OO.AA. Y OTROS ENTES	EFFECTUADOS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	88
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	134
CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACION Y UNIVERSIDADES	1
CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA	20
CONSEJERÍA DE SALUD	106
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	63
CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	21
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	27
CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	2
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	25
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	64
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	13
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	20
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	477
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA*	35
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	2
CONSEJERÍA SIN DETERMINAR**	19
TOTALES	1118



* Corresponde a exámenes o valoraciones de salud realizados por nuevo contrato a aspirantes de la bolsa de trabajo cuyo Centro de destino está adscrito a dicha Consejería; a los iniciales por superación de procesos selectivos; o realizados para valoración de adaptación /reubicación por motivos de salud según lo dispuesto en el Acuerdo de Medidas Sociales.

** Corresponde a exámenes o valoraciones de salud realizados por reingreso al servicio activo, a los realizados a liberados sindicales, a los iniciales por superación de procesos selectivos (cuando se desconoce destino) y a los realizados por cambio de puesto de trabajo.

Los exámenes y valoraciones de salud realizados, clasificados por tipos, se resumen en la siguiente tabla:

TIPOS DE EXÁMENES/VALORACIONES DE SALUD	REALIZADOS
Exámenes de salud periódicos	310
Exámenes de salud iniciales	175
Exámenes de salud por nuevo contrato/aspirante	441
Exámenes de salud a petición de la Consejería	11
Exámenes de salud a petición del empleado público	52
Exámenes de salud tras enfermedad	26
Exámenes de salud por petición de adaptación / reubicación de puesto de trabajo	4
Exámenes de salud por situación de riesgo laboral durante el embarazo / lactancia	19
Investigación enfermedades trabajo/Dco EP	2
Prolongación servicio activo	51
Por seguimiento	10
Cambio de puesto	5
Reingreso al servicio activo	6
Promoción interna temporal	6
TOTALES	1118

Se describen los diferentes tipos de exámenes de salud que realizamos:

- **Periódico:** efectuados al personal empleado público adscrito a ésta Administración Regional, previa planificación por el Servicio de Prevención.



- **Inicial:** efectuados a los opositores que han superado los procesos selectivos para acceso a distintos cuerpos de la Administración Regional.
- **Por nuevo contrato/Aspirantes:** exámenes de salud a aspirantes seleccionados de la bolsa de trabajo que:
 - Van a ser adscritos al Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud o al Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, así como a colectivos de Veterinarios y Ayudantes de Tareas Agropecuarias de las Consejerías de Salud y de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente dada la naturaleza de los riesgos a los que pueden estar expuestos.
 - Tienen reconocida la **condición de discapacidad**
 - Aportan informe médico en el que el facultativo hace referencia a algún problema de salud que pudiera incidir en la aptitud por posibles limitaciones para realizar el trabajo.
- **A petición de la Consejería:** cuando el responsable de un Centro de trabajo, justifica (por escrito) la necesidad de realizar examen de salud a una persona empleada pública concreta, a fin de proteger la seguridad y salud de esa persona y/o la de sus compañeros.
- **A petición del personal empleado público:** cuando por causas relacionadas con el trabajo y mediante solicitud escrita, la propia persona interesada lo solicita.
- **Tras Accidente de trabajo:** cuando tras sufrir accidente de trabajo, el personal empleado público refiere alguna limitación o problema para realizar su trabajo.
- **Tras solicitud de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud:** a fin de valorar la adaptación del puesto de trabajo en relación a problemas de salud.
- **Por situación de riesgo específico durante el embarazo / lactancia natural** en el desempeño del trabajo.
- Tras la incorporación al trabajo después de una enfermedad común de **larga duración** para determinar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- **Examen de salud por reingreso al servicio activo** de personal empleado público en aquellos casos en los que la incorporación se produce tras la revisión por el INSS de una incapacidad permanente o la persona manifiesta ser especialmente sensible.
- **Investigación enfermedades trabajo/ Diagnóstico enfermedad profesional:** cuando se produce o se sospecha de enfermedad relacionada con el trabajo o enfermedad profesional



- **Prolongación del servicio activo:** personal empleado público que al cumplir la edad de jubilación, solicita permanecer durante un año mas en servicio activo con la capacidad psicofísica acreditada, teniendo como limite los 70 años de edad.
- **Por seguimiento:** el que se realiza al personal empleado público que debe ser revisado periódicamente para valorar la evolución de su estado de salud y su aptitud para el puesto de trabajo.
- Por la asignación de tareas específicas o por cambio de puesto de trabajo con **nuevos riesgos** para la salud.

1.2. PROTOCOLOS APLICADOS.

PROTOCOLOS APLICADOS	NÚMERO
Agentes Biológicos	121
C.Vehículos	321
Campo	179
Contaminantes Químicos	159
Equilibrio	150
Osteomuscular	417
Plaguicidas	55
PVD	572
Radiaciones Ionizantes	3
Radiaciones no ionizantes	40
Ruido	116
SAOS	18
Temperaturas extremas	59
Varices	4
Vibraciones	17
Zoonosis	94
Dermatosis laborales	96
Turnicidad-Noche	89
Carga Mental	595
Enfermedades de la voz	4
Ozono	20
Incendios	1
TOTAL	3150



2 APTITUD LABORAL/INFORME DE VALORACIÓN.

De la realización de los exámenes de salud y según lo dispuesto en el artículo 22.4 de la LPRL, se derivan una serie de conclusiones en relación a la **aptitud** del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo y también de la necesidad de introducir o mejorar medidas de protección y prevención a fin de que el trabajador pueda desarrollar correctamente sus funciones.

Las **Aptitudes laborales** emitidas tras la realización de los exámenes de salud, así como aquellas actuaciones que no han sido calificadas, se especifican en la siguiente tabla:

CONSEJERÍA /ORGANISMO AUTÓNOMO	APTO	APTO CON LIMITACIONES	APTITUD PENDIENTE	NO APTO TEMPORAL	NO APTO	NO CALIFICADO
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	81	7	0	0	0	7
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	116	15	0	3	0	24
CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACION Y UNIVERSIDADES	0	1	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA	13	7	0	0	0	10
CONSEJERÍA DE SALUD	87	18	0	1	0	30
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	59	3	0	1	0	76
CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	15	6	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	17	7	0	3	0	0
CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	2	0	0	0	0	0
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	17	4	0	4	0	14
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	59	5	0	0	0	49
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	8	3	0	2	0	0
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	13	7	0	0	0	0
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	365	98	1	12	1	6
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	25	10	0	0	0	1
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	1	0	0	0	0
CONSEJERÍA SIN DETERMINAR	15	3	0	1	0	1
EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS	894	195	1	27	1	
TOTAL NO CALIFICADOS						219
TOTAL EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS			1118			



Se considera:

- **Apto para realizar su trabajo habitual** cuando la persona empleada pública puede desempeñar las tareas de su puesto sin limitación física o laboral.
- **Aptitud con limitaciones**, cuando la persona empleada pública necesita una adaptación de las condiciones de trabajo por motivos de salud.
- **Aptitud pendiente**, cuando se encuentra en proceso de calificar aptitud, en espera de informes médicos o pruebas solicitadas por los sanitarios del Servicio.
- **No apto temporal** cuando la persona empleada pública que acude al examen de salud está en situación de Incapacidad Temporal tanto por contingencia común como por contingencia profesional.
- **No apto para realizar su trabajo habitual**, cuando el desarrollo del trabajo supone un problema serio de salud o cuando la situación de la salud del trabajador le imposibilite la realización de las tareas fundamentales del puesto.
- **No calificado:**
 - Cuando no acude a la citación para examen de salud
 - Cuando no realiza de forma voluntaria el protocolo completo necesario para poder emitir su aptitud laboral.
 - Cuando se realiza una actuación que no conlleva la emisión de una aptitud laboral (p. ej.: analítica postvacunal...).

3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.

En el área sanitaria del Servicio de Prevención se han llevado a cabo las siguientes actuaciones específicas por el equipo de psicólogos clínicos:

- Realización de **160 entrevistas psicológicas programadas** (duración media de 90 a 120 minutos) para valoración de condiciones de trabajo y aptitud laboral y emisión de los correspondientes informes.
- Aplicación, corrección e interpretación de **test y cuestionarios psicológicos** (duración variable, de 60 a 120 minutos), que se entregan a los empleados públicos en los exámenes de salud.
- **Entrevistas no programadas y consultas de consejo psicológico**, personales, telefónicas y por correo electrónico en relación a conflictos interpersonales y problemática laboral diversa con incidencia en la salud mental, con empleados públicos, responsables de Centros de trabajo, delegados y técnicos de prevención.
- Colaboración y participación como equipo asesor en la primera fase del proceso selectivo para el acceso al cuerpo de Técnicos Especialista, Opción Conducción, y para el acceso al cuerpo de Técnicos Especialista, Opción Seguridad, lo que conllevó la aplicación de test psicométricos, y la realización de entrevistas de selección, dirigida a determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil de las funciones a realizar.



- Participación como presidente del tribunal en un proceso selectivo para proveer de una plaza de psicólogo en el Ayuntamiento de Los Alcázares.

4 ACTUACIONES POR RIESGO LABORAL EN MATERNIDAD.

Las actuaciones que se han llevado a cabo este año para valorar el riesgo en la gestación o la lactancia, en relación a las actividades del trabajo que pudieran influir negativamente en la mujer y/o su feto/hijo son las siguientes:

- **Por embarazo** se han realizado **18 valoraciones** a empleadas públicas, de las cuales han resultado ser:
 - **No apta temporal:** 2 empleadas públicas en situación de incapacidad temporal.
 - **Apta con recomendaciones:** 1 empleada pública
 - **Apta con limitaciones:** 15 empleadas públicas.
- **Por lactancia** se ha realizado 1 valoración específica siendo Apta para realizar su trabajo habitual.

5 VACUNACIONES

Uno de los objetivos más importantes del área sanitaria del servicio, es la prevención de enfermedades infecciosas mediante la vacunación, ésta se realiza en dos vertientes:

- Dentro de la vigilancia de la salud y como prevención primaria de los colectivos con riesgos biológicos (p.ej: hepatitis B, enfermedades de la infancia)
- Como colaboración con la Consejería de Salud, en campañas de vacunación destinadas a la población general (p.ej: gripe, tétanos-difteria)

Las vacunaciones realizadas este año se especifican en la siguiente tabla:

	VACUNA TÉTANOS - DIFTERIA	VACUNA HEPATITIS B	V COVID COMIRNATY (PFIZAER)	VACUNA GRIPE	VACUNA NEUMOCOCO	TOTAL VACUNAS
TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS	23	3	144	1189	75	1.434

Previamente a la administración de cada dosis de cualquier vacuna, se entrega al empleado público un consentimiento informado específico por tipo de vacuna, que tras su lectura, autorización y firma, se guardará en su expediente médico laboral. El personal de enfermería, en el acto de la vacunación siempre examina dicho consentimiento y de forma verbal hace una serie de preguntas y recomendaciones.



Con el fin de valorar la correcta protección del personal empleado público vacunado frente a Hepatitis B, se realizan determinaciones analíticas inmunológicas para control postvacunal.

Campaña de vacunación antigripal: cada campaña requiere la elaboración de un consentimiento informado específico según composición de la vacuna (indicación de la OMS) y marca comercial que se va a utilizar; donde se recoge la información actualizada de la vacuna de este año, recomendaciones de uso, contraindicaciones y reacciones adversas que puede producir. Coincidiendo con la vacunación antigripal se administra la vacuna antineumocócica a las personas destinatarias de la misma aprovechando la vacunación antigripal

Desde este servicio se gestiona la campaña destinada al personal empleado público de nuestro ámbito de actuación, este año, dada la situación de pandemia de COVID-19 y siguiendo las recomendaciones de la D.G. Salud Pública, se organiza la vacunación de forma centralizada en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y en el Edificio Foro II de Cartagena, dando prioridad en las primeras semanas a personal de vacunación antigripal preferente según protocolo de vacunación antigripal 2021-2022 y continuando con los no prioritarios tras la vacunación de los primeros, con las medidas requeridas: con citación previa (día y hora), circuito de entrada y salida, salas de espera ventiladas tanto para prevacunación como para postvacunación, dosificadores de solución hidroalcohólica, uso obligatorio de mascarilla tipo quirúrgico o superior y demás medidas requeridas. Dando difusión de la misma a través del Tablón del Empleado y realizando un registro sanitario que es remitido posteriormente al Servicio de Prevención y Protección de la Salud de la Dirección General de Salud Pública.

Según los grupos de población a vacunar de gripe establecidos por la autoridad sanitaria, tenemos:

GRUPOS DE POBLACIÓN	A	B	C	D	E	F	G	H	>65 años	Total
VACUNAS DE GRIPE ADMINISTRADAS	207	120	20	59	2	27	29	725	24	1189

Siendo:

- **Grupo de población tipo A:** personas de 60 años o más.
- **Grupo de población tipo B:** personas menores de 60 años con patologías crónicas.
- **Grupo de población tipo C:** trajadores de centros sanitarios del SMS o de asistencia privada y estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- **Grupo de población tipo D:** personas que puedan transmitir la enfermedad a enfermos de alto riesgo (trabajadores de instituciones geriátricas y guarderías). Contactos familiares de personas de alto riesgo.



- **Grupo de población tipo E:** mujeres embarazadas y en postparto inmediato.
- **Grupo de población tipo F:** trabajadores de servicios esenciales (bomberos, policías, etc)
- **Grupo de población tipo G:** trabajadores expuestos directamente a aves o a cerdos en explotaciones avícolas o porcinas, mataderos; y a aves silvestres.
- **Grupo de población tipo H:** personas no incluidas en grupos de riesgo y que quieran reducir el riesgo de adquirir la enfermedad.
- **Personas mayores de 65 años:** se utiliza la vacuna específica para ese rango de edad.

VACUNADOS DE GRUPOS DE POBLACIÓN CON RIESGO (A, B, C, D, E, F, G y >65 años)	464	39%
VACUNADOS DEL GRUPO DE POBLACIÓN SIN RIESGO (H)	725	61%

En general, se ha vacunado al **24.33%** % de la población de nuestro ámbito de influencia, no estando contabilizado aquí el personal perteneciente a las Instituciones cerradas del IMAS, en las que se administra la vacuna de gripe a los trabajadores por medios propios.

6 PROMOCION DE LA SALUD.

6.1 CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS

En 2021 se continúa con la campaña de Promoción de la Salud “12 meses, 12 temas” con la que se quiere contribuir a cuidar y mejorar la salud del personal empleado público.

Esta campaña consiste en la publicación mensual en el tablón del empleado de píldoras informativas sobre distintos temas de salud.

Los temas publicados a lo largo de 2021 han sido:

- **Enero.** Caminar, un hábito clave.
- **Febrero.** La amistad en el trabajo.
- **Marzo.** ¿Cuidas tu suelo pélvico?
- **Abril.** Los ultraprocesados: una amenaza invisible.
- **Mayo.** La hipertensión: conócela y lucha contra ella.
- **Junio.** La gratitud.
- **Julio.** Fatiga mental: una enemiga muy real.
- **Agosto.** Primeros auxilios en tiempos de pandemia.
- **Septiembre.** Sueño, estrés y obesidad.
- **Octubre.** Trabajos sedentarios: levántate y anda.
- **Noviembre.** ¿Bajada de tensión?. ¡Cuidado con ella!
- **Diciembre.** Fortaleza mental.



7 OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

7.1 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Se realiza **seguimiento** por parte del personal sanitario del Servicio, de aquellos empleados públicos que han sufrido un **accidente de trabajo/enfermedad profesional**, a fin de conocer su estado de recuperación y la existencia de posibles limitaciones para realizar su trabajo, por lo que si fuese necesario se valora en examen de salud al accidentado. También interesa saber cómo ha sido la atención y el trato recibido en la Mutua de referencia.

Existe un correo electrónico directo entre personal del Servicio de Prevención Técnico responsable Área sanitaria e Ibermutua para comunicación urgente de accidentes graves y sospechas de enfermedad profesional.

7.2 UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.

Según el convenio de colaboración de la CARM con la Universidad de Murcia para la realización de prácticas docentes y estando éste Servicio integrado en dicho convenio, se establecen rotaciones de seis meses para residentes de tercer año de la especialidad de Medicina del Trabajo y de dos meses y medio para residentes de segundo año de la especialidad de Enfermería del Trabajo.

En el transcurso de ese tiempo aprenden y realizan todas las actividades del Servicio que incidan positivamente en su formación. Finalmente se evalúa y califica su rotación.

Durante el año 2021 han rotado por nuestro servicio:

- **2 residentes de tercer año de la especialidad de Medicina del Trabajo**, durante cuatro meses del año en curso.
- **3 residentes de segundo año de la especialidad de Enfermería del Trabajo**, durante dos meses y uno de ellos durante dos meses, del año en curso.

Asimismo, en el marco de esta colaboración, se realizan otras actividades como la asistencia a reuniones de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia y del Comité de Evaluación de la misma Unidad Docente con el fin de realizar la evaluación anual de los residentes.



7.3 SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.

El personal sanitario realiza **simulacros** periódicos (cada 3 meses) en las dependencias del Servicio de Prevención; en estos intervienen también los residentes de Medicina y Enfermería del Trabajo que en ese momento estén rotando por nuestro servicio, de manera que todos lleven a cabo esta práctica.

Los simulacros son:

- de actuación en caso de **reacción anafiláctica** tras vacunación.
- de actuación ante caso de **parada cardiorrespiratoria**, con utilización del desfibrilador semiautomático.

8 MATERIAL SANITARIO.

8.1 BOTIQUINES.

Durante el año 2021 se ha suministrado por Ibermutuamur el siguiente material de primeros auxilios, según lo dispuesto en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, del BOE 11/10/2007 por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo:

BOTIQUINES	UNIDADES
Reposición del armario botiquín ya instalado	83
Armario botiquín nuevo y su contenido	16
Botiquín en maletín para vehículos oficiales	11
TOTAL	110 UNIDADES

Para ello, personal técnico de prevención responsable de cada Consejería, establece contacto con Mutua con el fin de solicitar las reposiciones y unidades de botiquín necesarias en cada edificio administrativo o centro de trabajo. En el área sanitaria del Servicio, se mantiene un botiquin mas completo.

A lo largo de este año, se ha hecho entrega de **10 reposiciones del botiquines específicos para alérgicos a picadura de himenópteros** (abejas y avispas) por caducidad de la medicación, haciendo educación para la salud con una práctica de uso y actuación ante reacción anafiláctica por picadura de himenópteros.

Esta práctica la imparte personal sanitario a la persona alérgica, tanto al hacer entrega del botiquín, como cada vez que se renueva su contenido, bien por caducidad de la medicación o por su utilización; de esta manera se refrescan y refuerzan las habilidades para su uso.



Los empleados públicos a los que se le han repuesto los botiquines desempeñan su trabajo en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente Y Emergencias (3 Agentes Medioambientales de Centros Comarcales, 2 Peones Agrarios del C.Integrado Formación y Exp. Agrarias de Lorca y 1 Ingeniero Técnico Agrícola de la Dirección General del Agua), en el IMIDA (1 geógrafo), en la Consejería De Fomento E Infraestructuras, en el Parque Móvil de la D.G. De carreteras (1 conductor y 1 albañil) y en la Consejería Empresa, Empleo, Universidades Portavocia un Mecánico Inspector de I.T.V. en Alcantarilla.

8.2 MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

Para el normal funcionamiento de ésta unidad y tras previsión, justificación y aprobación de gasto, se reponen aquellos equipamientos necesarios e imprescindibles, por ello se realiza la:

- Adquisición de **material médico y fungible** necesario para las unidades de vigilancia de la salud, como son: conos de un solo uso para otoscopio, electrodos con gel para realizar EKG y para el DESA, boquillas de un solo uso para espirometría y coximetría, papel desechable de camilla, lancetas y tiras reactivas para el glucómetro, pilas para diversos aparatos, contenedores clínicos para residuos biosanitarios, etc. Así como, otro material de papelería específico para cada aparato y para determinadas pruebas.
- Adquisición de **viales de Tuberculina y medicación** como: adrenalina, antihistamínicos, analgésicos, antiinflamatorios, antisépticos, etc.



D. FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.

Las acciones formativas desarrolladas por el Servicio de Prevención que a continuación se señalan, han sido impartidas, como cada año, a través de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia.

Debido a la pandemia, se ha mantenido una acción formativa específica organizada íntegramente desde el Servicio de Prevención, fuera del Plan de Formación de la EFIAP, dentro de lo que se ha denominado Formación Obligatoria (FO).

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

En la siguiente tabla, se resumen las actuaciones formativas llevadas a cabo en el año 2021.

	PFO	INF	FO	TOTAL
CURSOS	16	1	1	18
EDICIONES	43	1	1	45
HORAS IMPARTIDAS	323	10	4	337
PLAZAS OFERTADAS	667	-	4	-
ALUMNADO QUE HA SUPERADO LOS CURSOS	596	184	4	784

* Los cursos en modalidad de autoformación (INF) se realizan mediante FORMACARM, y por ello no tienen un número de plazas asignado.

A continuación, se desglosan dichas actividades en cada uno de sus apartados.



1.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA (PFO)

	ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA (PFO)	EDICIONES	Nº DE PERSONAS QUE SUPERAN EL CURSO	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
1	Prevención de riesgos laborales en tareas del personal de la Opción Agraria	3	14	5	15
2	Prevención de riesgos laborales en tareas de laboratorio	4	4	5	20
3	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	1	54	50	50
4	Prevención de Riesgos Laborales para personal que realiza tareas de inspección en Salud Pública	5	9	4	20
5	Prevención de riesgos laborales para personal veterinario	3	14	4	12
6	Seguridad laboral vial	2	89	10	20
7	Prevención de riesgos laborales para personal sanitario de Administración y Servicios	1	39	8	8
8	Prevención de riesgos laborales básico frente al COVID-19	1	81	1	1
9	Formación básica en materia preventiva dentro de la Administración Regional. Internet	1	48	10	10
10	Formación en prevención de riesgos laborales para agentes de seguridad	1	20	4	4
11	Exposición a agentes biológicos en tareas no sanitarias con colectivos especiales	1	19	3	3
12	Afrontar situaciones interpersonales difíciles en el ámbito laboral	1	17	20	20
13	Prevención de riesgos laborales en automoción	3	22	4	12
14	Prevención de riesgos laborales para personal que realiza tareas de inspección en ingeniería agrónoma o agrícola	2	25	4	8
15	Autocuidado Emocional en el Trabajo con Menores	2	31	24	48
16	Equipos y sistemas de prevención y protección individual contra caídas de altura	12	110	6	72



ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA (PFO)	EDICIONES	Nº DE PERSONAS QUE SUPERAN EL CURSO	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
TOTAL	43	596		323

En el total de las 43 ediciones de cursos del Programa de Formación Mínima Necesaria (PFO), se han ofertado 667 plazas, superando estas acciones formativas un total de 596 alumnos/as.

1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA AUTOFORMACIÓN (INF)	EDICIONES	Nº DE PERSONAS QUE SUPERAN EL CURSO	TOTAL HORAS DEL CURSO
1 Prevención de riesgos laborales en oficinas y PVD	1	184	10

En el total de la única edición del curso perteneciente al Programa de Autoformación (INF), han superado esta acción formativa 184 alumnos/as.

1.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN OBLIGATORIA (FO), REALIZADO FUERA DE LA EFIAP

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA FORMACIÓN OBLIGATORIA (FO)	EDICIONES	Nº DE PERSONAS QUE SUPERAN EL CURSO	HORAS DEL CURSO
--	-----------	-------------------------------------	-----------------



1	Prevención de riesgos laborales frente al SARS-COV-2 en tareas de inspección	1	4	4

En el total de la única edición del curso perteneciente al Programa de Formación Obligatoria (FO), han superado esta acción formativa 4 alumnos/as.

2. ESTANCIAS FORMATIVAS

Durante 2021, no se han realizado estancias formativa por parte del personal del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.

3. COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PFO	4930	Prevención de riesgos laborales en tareas del personal de la Opción Agraria	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
PFO	4941	Prevención de riesgos laborales en tareas de laboratorio	Elvira López Bernal	Elvira López Bernal
PFO	4943	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	Ana Gómez Aranda, Juana M ^a Ros Sánchez	Ana Gómez Aranda, Juana M ^a Ros Sánchez
PFO	5217	Prevención de Riesgos Laborales para personal que realiza tareas de inspección en Salud Pública	Telesforo J. Pérez Abellán, María Fernández Bernal	Telesforo J. Pérez Abellán, María Fernández Bernal
PFO	4942	Prevención de riesgos laborales para personal veterinario	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
PFO	5212	Seguridad laboral vial	Lorena Gómez Fenoll, Antonio J. García Romero	Lorena Gómez Fenoll



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PFO	4937	Prevención de riesgos laborales para personal sanitario de Administración y Servicios	Telesforo J. Pérez Abellán, Paqui Blasco Riquelme	Telesforo J. Pérez Abellán
PFO	5227	Prevención de riesgos laborales básico frente al COVID-19	Ana Gómez Aranda, Luis Miguel Gómez Marín, Elvira López Bernal	No tiene coordinación
PFO	4939	Formación básica en materia preventiva dentro de la Administración Regional. Internet	Antonio J. García Romero, Cristina Hidalgo Sánchez	Antonio J. García Romero, Cristina Hidalgo Sánchez
PFO	4547	Formación en prevención de riesgos laborales para agentes de seguridad	Felipe Guillermo Gómez Sánchez, Luis Miguel Gómez Marín	Felipe Guillermo Gómez Sánchez, Luis Miguel Gómez Marín
PFO	4940	Exposición a agentes biológicos en tareas no sanitarias con colectivos especiales	María Fernández Bernal, Victoriana Casas Mateo	María Fernández Bernal, Victoriana Casas Mateo
PFO	4928	Afrontar situaciones interpersonales difíciles en el ámbito laboral	Joaquín, Gil Muñoz, Fini Oliva Gómez	Joaquín, Gil Muñoz, Fini Oliva Gómez
PFO	4927	Prevención de riesgos laborales en automoción	Elvira López Bernal, Francisco Rosique Martínez	Elvira López Bernal, Francisco Rosique Martínez
PFO	5213	Prevención de riesgos laborales para personal que realiza tareas de inspección en ingeniería agrónoma o agrícola	Jose Miguel Martínez Ondoño	Jose Miguel Martínez Ondoño
PFO	5288	Autocuidado Emocional en el Trabajo con Menores	Joaquín, Gil Muñoz, Fini Oliva Gómez	Joaquín, Gil Muñoz, Fini Oliva Gómez
PFO	5291	Equipos y sistemas de prevención y protección individual contra caídas de altura	Jesús Puerta	Ana M ^a Gómez Aranda
INF	3904	Prevención de Riesgos Laborales en oficinas y pantallas de visualización de datos (PVD)	Luis Miguel Gómez Marín	No tiene coordinación
FO	01	Prevención de riesgos laborales frente al SARS-COV-2 en tareas de inspección	María Fernández Bernal,	María Fernández Bernal



E. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

1 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el apartado 7.1.E del Plan General de Prevención, aprobado por Resolución de 19 de julio de 2010, la unidad administrativa correspondiente proporcionará la información de los riesgos detectados al personal del centro que pueda verse afectado por los mismos, así como a las empresas contratadas que tenga personal ubicado en dicho centro, con el fin de que éstas informen de los riesgos a sus trabajadores.

A tal efecto, cada persona empleada pública, mediante su clave personal, pueda tener acceso a los riesgos generales del centro en el que trabaja.

2 ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.

Durante el año 2021 se ha introducido o actualizado por parte del área técnica del Servicio de Prevención nuevos anexos sobre riesgos laborales en la página de RICA, elaborándose los correspondientes dípticos de algunos de ellos. Tanto unos como otros pueden ser consultados en la página web del servicio de prevención.

Además, con motivo de la pandemia, a través del Tablón del Personal de la intranet de la CARM se han difundido diversos anuncios con objeto de informar sobre las medidas de prevención del contagio que se deben adoptar en los centros de la Administración.

3 PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se sigue actualizando la página web del Servicio de Prevención, con el fin de que el personal de la Administración Regional pueda consultar información de interés en prevención de riesgos laborales.

4 TABLÓN DEL EMPLEADO

El Servicio de Prevención hace uso del tablón del empleado para divulgar información relacionada con las actividades del servicio, tales como la planificación de los centros de trabajo donde se va a iniciar los exámenes de salud periódicos, campaña de la gripe, actualización de riesgos general y específicos en el portal de RICA, etc.

5 CARTA DE SERVICIOS



Creada la Carta de Servicios del SPRL coordinador en el 2015, a lo largo del 2021 se mantiene y actualizan los datos relativos a los correspondientes Indicadores/ Objetivos de calidad para cumplir con los 25 compromisos adquiridos por nuestro servicio.



F. ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2.

El SPRL Coordinador ha continuado realizando una serie de actuaciones relacionadas con la situación epidemiológica en relación al coronavirus, siguiendo las recomendaciones específicas publicadas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como, las publicadas por la Consejería de Salud de la Región de Murcia y que han ido actualizándose a medida que las citadas Autoridades sanitarias han ido teniendo más información, evidencia científica y experiencia de la pandemia.

Las actuaciones realizadas y que se enumeran a continuación, están dirigidas al personal empleado público del ámbito de Administración y servicios, dentro de las actuaciones del SPRL coordinador:

1 **APARTADO CORONAVIRUS SARS CoV-2 EN EL BLOG DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.**

Durante el año 2021 se ha mantenido en el blog del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador una página relativa a la información sobre el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y las medidas de prevención del contagio tanto generales como específicas que se deben adoptar en los centros de la Administración Regional. Las medidas de prevención frente al virus, se han ido actualizando constantemente en función de la información facilitada por las autoridades sanitarias.

Actualmente, las medidas de prevención y la información facilitada por el Servicio de Prevención en su página del blog es la siguiente:

El blog presenta 5 páginas y 41 entradas, siendo las páginas:

- [Servicio de prevención de riesgos laborales Coordinador. Página principal.](#)

Se informa que en este blog se puede encontrar toda la información sobre el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador. Aquí se ofrecen consejos, recomendaciones y medidas de prevención a adoptar para el desarrollo de las tareas en los centros de trabajo de la Administración Regional, indicando también la dirección y ubicación física del Servicio. A través de esta página se puede realizar una solicitud de actuación del personal del Servicio de Prevención.

- Solicitud de actuación genérica.
- Solicitud de actuación por presunto acoso.
- Consultas, sugerencias, quejas y felicitaciones.



- ¿Qué hacemos?. Se describen las principales tareas y funciones desarrolladas por el personal adscrito al Servicio de Prevención Coordinador.

- Prevención de riesgos. En este espacio se comparte información sobre procedimientos y medidas de prevención de riesgos que se puedan producir durante el desarrollo de determinadas tareas, en función del tipo de riesgo (riesgos ligados a las condiciones de seguridad, riesgos higiénicos ligados a las condiciones medioambientales, riesgos ergonómicos y psicosociales).

- Seguridad Laboral Vial.

Es un espacio dedicado a compartir información y medidas de prevención con objeto de minimizar la siniestralidad laboral vial. Aquí el personal puede acceder directamente a nuestro Plan de Movilidad Vial Segura en el ámbito de Administración y Servicios impulsado desde la Dirección General de Función Pública, el cual se presenta como un instrumento para mejorar determinados aspectos de la siniestralidad laboral vial, estableciendo un conjunto de actuaciones destinadas a eliminar o reducir los riesgos derivados del uso de vehículos en los desplazamientos. En este Plan se pueden encontrar todas las actuaciones a llevar a cabo durante el periodo 2018 - 2021.

Además, en este espacio se informa sobre:

- o Consejos de Seguridad Vial: se muestran algunos consejos sobre seguridad vial para prevenir posibles accidentes;

- o Formación en seguridad vial laboral: espacio dedicado a la formación ofertada desde el Servicio de Prevención, a través de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP). En el año 2021 se impartió el curso “Seguridad laboral vial”, en modalidad on-line, para personal empleado público, de 10 horas de duración, siendo sus objetivos:

- Reducir la siniestralidad laboral vial en la Administración Regional.
- Concienciar y sensibilizar al personal empleado público en materia de seguridad laboral vial.
- Promover comportamientos seguros y capacitar al personal para realizar actuaciones ante emergencias de tráfico.
- Capacitar al personal para llevar a cabo actuaciones de primeros auxilios a accidentados de tráfico.

Coronavirus SARS-CoV-2. En este espacio se ofrece toda la información disponible y actualizada sobre Coronavirus SARS-CoV-2, así como las medidas de prevención del contagio a adoptar por el personal empleado público en los centros de la Administración Regional. Se han publicado las siguientes entradas:

Coronavirus SARS-CoV-2

Cuando no debo ir al trabajo

Qué hacer ante un caso de Covid-19

Contacta con el Servicio de Prevención

Medidas Generales

Desplazamientos con ocasión del trabajo



- Medidas de Higiene Personal
- Medidas Organizativas
 - Medidas Organizativas
 - Formación e información
 - Coordinación de actividades empresariales
- Medidas de Higiene de los centros de trabajo
 - Medidas de Higiene de los centros de trabajo
 - Ventilación de los centros de trabajo
 - Uso de desinfectantes
- Medidas de Higiene de los Vehículos Oficiales
- Gestión de las emociones COVID-19
- Recomendaciones para Teletrabajo
- Medidas específicas tareas/colectivos
 - Establecimiento de Nivel de Riesgo
 - Tareas con Atención al Público, Usuarios o Compañeros
 - Tareas administrativas de atención al público, usuarios o compañeros
 - Puntos exclusivos de atención presencial
 - Agentes de Seguridad
 - ITV de Alcantarilla
 - Tareas de inspección
 - Tareas de inspección y tareas en centros externos
 - Tareas de los Servicios de Inspección de las C. de Salud y Mujer
 - Tareas en exterior (Peones, A. Medioambientales, ...)
- Tareas conductores profesionales
 - Tareas Servicios Sanitarios y Sociosanitarios
 - Servicios Sanitarios y Sociosanitarios
 - Servicios sanitarios en centros de salud
 - Radiotelevisión Murciana
- Medidas en otros procesos
 - Medidas de Prevención en Procesos Selectivos
 - Medidas de Prevención en los Llamamientos
- Normativa aplicable a mascarillas y EPIs
- Infografías y Carteles

2 FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-CoV-2.

Formación básica sobre transmisión y medidas de prevención a aplicar frente a SARS-CoV-2.



Debido a la actual situación surgida por el COVID-19, existe la necesidad del personal de la Administración de conocer las pautas generales de actuación frente a esta pandemia en su ámbito laboral, el Servicio de prevención de riesgos laborales coordinador ha continuado impartiendo durante 2022 la acción formativa 2022/PFO/5227 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO FRENTE AL COVID-19, con una duración de una hora.

Dicha acción formativa se realiza en modalidad de autoformación, a través de la EFIAP, hasta el 30 de junio de 2021.

El personal destinatario pertenece a la Administración Regional, incluyendo al personal docente, estatutario, y de los ayuntamientos.

El objetivo es proporcionar conocimientos básicos en materia preventiva para el desempeño de las tareas del personal de la Administración Regional en situaciones de baja probabilidad de exposición a Coronavirus.

A fecha de su finalización se han formado 81 personas más.

Formación específica para personal que realiza tareas de inspección en centros con COVID-19.

El 17 de febrero se impartió una nueva edición del curso "RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN FRENTE AL SARS-CoV-2", con una duración de 4 horas, para personal que pudiera entrar en contacto con pacientes COVID-19, de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social, siendo sus objetivos:

- Conocer la forma de propagación y niveles de exposición del nuevo virus SARS-Cov-2.
- Adoptar las medidas preventivas sanitarias: lavado de manos, distanciamiento social, uso de vehículo, etc.
- Entender el uso de los equipos de protección individual y sus alternativas en la situación actual.

En total, se han formado a 4 personas mediante esta acción formativa en 2021.

3 ACTUACIONES SANITARIAS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.

3.1 ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS

Según lo dispuesto en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al coronavirus (SARS CoV-2), el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador es el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los CASOS Y CONTACTOS ESTRECHOS del personal dependiente del Instituto Murciano de Acción Social, Consejerías, Organismos Autónomos y Entes con el que mantiene convenio.

El estudio de casos y contactos que se especifican en las siguientes tablas, se llevó a cabo durante el año 2021, siempre en coordinación con vigilancia epidemiológica, centros de trabajo, servicios de prevención propios de la Administración y CORECAAS, éste último en el caso de centros del IMAS.



desde el 24/11/2021 al 24/05/2021 se contó con un enfermero como funcionario interino por tareas, realizando estudios de casos y contactos comunicados durante los viernes, fines de semana y festivos, así como otras funciones de apoyo al área sanitaria del servicio de prevención coordinador en horario de mañana, como consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2.

3.1.1 EN PERSONAL DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En las siguientes tablas se especifican los estudios de casos y contactos de 2021 realizados por el servicio de prevención de riesgos laborales coordinador, correspondientes al personal del ámbito de administración y servicios que no pertenecen a centros socio sanitarios.

TOTAL ACTUACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR CONSEJERIA/OOAA/ENTE

Consejería/OOAA y otros Entes	Total general
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	61
BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	9
C. AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	145
C. ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	67
C. EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	35
C. EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA	30
C. EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA	18
C. FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	82
C. MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	69
C. PRESIDENCIA Y HACIENDA	38
C. PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	6
C. SALUD	78
C. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9
C. TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	17
C. TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	5
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
ESAMUR	1
IMAS	58
IMIDA	16
INFO	2
INSTITUTO DE TURISMO	1
RADIODIFUSIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	15
SEF	83
ZZEMPRESA EXTERNA	4
Total general	850



TIPO DE EXPOSICION DEL PERSONAL CON PRUEBA DE DIAGNÓSTICO POSITIVA EN
CORONAVIRUS SARS-CoV-2

Consejería/ OAAA y otros Entes	Desconocido	Extralab oral Familiar conviviente	Extralab oral/Soci al	In mision. Vehiculo	Laboral en actividades propias categoría profesional	Laboral en pausas	Total general
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	9	7	0	0	0	20
BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	0	2	1	0	0	0	3
C. AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	28	14	7	0	0	0	49
C. ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	8	5	4	0	0	0	17
C. EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	3	5	2	0	0	0	10
C. EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA	8	2	2	0	0	1	13
C. EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA	5	2	1	0	1	0	9
C. FOMENTO E INFRAESTRUCTURA S	13	9	7	0	0	5	34
C. MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	8	6	3	0	1	1	19
C. PRESIDENCIA Y HACIENDA	2	8	2	0	0	0	12
C. PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	1	1	0	0	0	0	2
C. SALUD	11	11	10	0	0	0	32
C. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	1	1	0	0	0	4
C. TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	1	2	2	1	0	0	6



Consejería/ OOAA y otros Entes	Desconocido	Extralab oral Familiar convivie nte	Extralab oral/Soci al	In mision. Vehiculo	Laboral en actividades propias categoría profesional	Laboral en pausas	Total general
C. TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	0	2	1	0	0	0	3
IMAS	9	7	4	0	0	0	20
IMIDA	3	2	2	0	0	2	9
INFO	0	2	0	0	0	0	2
INSTITUTO DE TURISMO	0	0	1	0	0	0	1
RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	2	4	0	0	0	7
SEF	12	6	4	0	0	0	22
ZZEMPRESA EXTERNA	0	0	0	0	0	2	2
Total general	119	98	65	1	2	11	296

3.1.2 ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS EN PERSONAL DE CENTROS SOCIO SANITARIOS DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En las siguientes tablas se especifican los estudios de casos y contactos de 2021 realizados por el servicio de prevención de riesgos laborales coordinador, correspondientes al personal de los centros socio sanitarios.

TOTAL ACTUACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR CENTRO

Nombre del centro	Total general
CENTRO MENORES SANTO ANGEL	2
CPD CANTERAS	45
CPD CHURRA	26
CPD EL PALMAR	14
CPD JULIO LOPEZ AMBIT	40
CPD LOS OLIVOS (CIEZA)	7
CSPM CARAVACA	3
CSPM LA UNION	2
CSPM MURCIA II	2
CSPM TORRES DE COTILLAS	1
RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	35



Nombre del centro	Total general
RESIDENCIA VIRGEN DEL VALLE	33
RPM DOMINGO SASTRE (LORCA)	51
RPM OBISPO JAVIER AZAGRA	27
RPM SAN BASILIO	46
RPM VIRGEN DEL ROSARIO (ALHAMA)	28
Total general	362

TIPO DE EXPOSICION DEL PERSONAL CON PRUEBA DE DIAGNOSTICO POSITIVA EN
CORONAVIRUS SARS-CoV-2

Nombre del centro	Desconocido	Extra laboral Familiar conviviente	Extra laboral /Social	Laboral en actividades propias categoría profesional	Posible relación laboral	Total
CPD CANTERAS	9	10	3	4	3	29
CPD CHURRA	2	5	0	0	0	7
CPD EL PALMAR	6	2	0	0	0	8
CPD JULIO LOPEZ AMBIT	6	2	0	0	0	8
CPD LOS OLIVOS (CIEZA)	1	0	1	3	0	5
CSPM CARAVACA	0	1	0	0	0	1
CSPM MURCIA II	0	1	0	0	0	1
CSPM TORRES DE COTILLAS	0	1	0	0	0	1
RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	1	10	4	0	0	15
RESIDENCIA VIRGEN DEL VALLE	3	2	7	0	0	12
RPM DOMINGO SASTRE (LORCA)	2	4	4	0	0	10
RPM OBISPO JAVIER AZAGRA	6	4	2	0	2	14
RPM SAN BASILIO	5	2	1	1	0	9
RPM VIRGEN DEL ROSARIO (ALHAMA)	1	2	2	0	0	5
Total general	42	46	24	8	5	125



TIPO DE EXPOSICION DEL PERSONAL CON PRUEBA DE DIAGNOSTICO POSITIVA EN
CORONAVIRUS SARS-CoV-2. CATEGORIA PROFESIONAL

Nombre del centro	Desconocido	Extralaboral Familiar conviviente	Extralaboral/Social	Laboral en actividades propias categoria profesional	Posible relación laboral	Total general
CPD CANTERAS	9	10	3	4	3	29
AUX. ENFERMERIA	3	6		2	2	13
AY. COCINA	1	2				3
AY. SERVICIOS		2				2
COCINERO/A	1					1
DIRECCION	1					1
EDUCADOR/A	1		1	1	1	4
ENFERMERIA				1		1
FISIOTERAPIA	2					2
MEDICINA			1			1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			1			1
CPD CHURRA	2	5				7
AUX. ENFERMERIA	1	2				3
EDUCADOR/A	1					1
ENFERMERIA		3				3
CPD EL PALMAR	6	2				8
AUX. ENFERMERIA	1	1				2
AUX. TECNICO EDUCATIVO	2					2
AY. SERVICIOS	1					1
COCINERO/A		1				1
ENFERMERIA	2					2
CPD JULIO LOPEZ AMBIT	6	2				8
AUX. ENFERMERIA	3	2				5
AUX. TECNICO EDUCATIVO	2					2
ENFERMERIA	1					1
CPD LOS OLIVOS (CIEZA)	1		1	3		5
AUX. ENFERMERIA				3		3
EDUCADOR/A			1			1
ENFERMERIA	1					1
CSPM CARAVACA		1				1
ORDENANZA		1				1
CSPM MURCIA II		1				1
EDUCADOR/A		1				1



CSPM TORRES DE COTILLAS		1				1
ORDENANZA		1				1
RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	1	10	4			15
AUX. ENFERMERIA	1	7	2			10
AY. COCINA			1			1
AY. SERVICIOS			1			1
EDUCADOR/A		1				1
PERSONAL ADMINISTRATIVO		1				1
TERAPEUTA		1				1
RESIDENCIA VIRGEN DEL VALLE	3	2	7			12
AUX. ENFERMERIA	1	1	6			8
ENFERMERIA	2		1			3
PERSONAL ADMINISTRATIVO		1				1
RPM DOMINGO SASTRE (LORCA)	2	4	4			10
AUX. ENFERMERIA	2	2	1			5
AY. SERVICIOS		1				1
ENFERMERIA		1	2			3
MEDICINA			1			1
RPM OBISPO JAVIER AZAGRA	6	4	2		2	14
AUX. ENFERMERIA	3	3				6
AY. COCINA		1				1
AY. SERVICIOS	1		1			2
ENFERMERIA			1			1
FISIOTERAPIA	1					1
ORDENANZA					2	2
TRABAJO SOCIAL	1					1
RPM SAN BASILIO	5	2	1	1		9
AUX. ENFERMERIA	4	1	1	1		7
COCINERO/A		1				1
COORD. ENFERMERIA	1					1
RPM VIRGEN DEL ROSARIO (ALHAMA)	1	2	2			5
AUX. ENFERMERIA	1	2	1			4
AY. SERVICIOS			1			1
Total general	42	46	24	8	5	125



3.1.3 REMISION A MUTUA PARA RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

En base al Art. 6 del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, durante 2021 se han remitido a Mutua 31 informes de personal sociosanitario, contagiado en el lugar de trabajo durante 2021, para reconocimiento de contagio como Accidente de Trabajo asimilado a enfermedad profesional.

De ellos, 29 pertenecen a personal sanitario de centros sociosanitarios y 2 a otro personal sanitario del ámbito de Administración y Servicios.



G. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.

1 PLAN DE MOVILIDAD VIAL SEGURA EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018-2021

El Plan de Movilidad Vial Segura para el ámbito de Administración y Servicios, establece que en los centros de trabajo que dispongan de zona de aparcamiento privada, se deberá crear plazas de estacionamiento (un 5% del total en 2021) reservadas para el personal que efectúe los desplazamientos domicilio-centro de trabajo en vehículo compartido con un mínimo de tres ocupantes por vehículo. En este sentido, tras la reciente reforma realizada en la zona de aparcamiento del Edificio Administrativo ASE Infante, se han reservado 3 plazas de estacionamiento para vehículos de alta ocupación (VAO) de un total de 49 plazas disponibles.

De igual forma, se ha habilitado una zona de aparcamiento para 20 bicicletas la cual se encuentra situada en la zona exterior existente entre el edificio principal y el edificio del SEF. El acceso a la misma se realizará por la zona de control de accesos.

También se ha actualizado la información relativa a consejos sobre seguridad laboral vial, tanto en el blog como en RICA, en particular con los siguientes apartados:

- Distracciones más frecuentes al volante
- ¿Sabes cómo actuar ante un fallo mecánico del vehículo cuando circulas por carretera?
- ¿Sabes cómo actuar ante un pinchazo o pérdida de presión del neumático cuándo circulas por carretera?
- Criterios básicos sobre Patinetes Eléctricos

2 COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Se continúa con la realización del curso de formación para el desempeño de las funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil -del que ya se han desarrollado ocho ediciones-, en la que el Servicio de Prevención presta apoyo.

3 SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL

Protocolo de acoso laboral.



Durante el año 2021 entraron 10 solicitudes de activación del Protocolo de acoso laboral, de las cuales:

- 1 corresponde al Servicio de Prevención de la Consejería de Educación, con la siguiente conclusión: no admisión a trámite por la no existencia de acoso laboral ni estar relacionado con el protocolo de acoso laboral. Como medida preventiva se propuso una adaptación/reubicación del puesto de la persona solicitante, previa solicitud de la misma.
- 5 al Servicio Murciano de Salud, con las siguientes conclusiones:
 - No se admite a trámite.
 - La persona interesada no ratifica la solicitud.
 - La persona interesada desiste de la solicitud.
 - En 2 de ellos se tramita expediente y se concluye que no hay indicios de acoso.
- 3 al Instituto Murciano de Acción Social, con las siguientes conclusiones:
 - No se puede proceder a un estudio exhaustivo para verificar si los hechos descritos son compatibles con acoso laboral, por falta de colaboración de la persona denunciada
 - Desestimación de la solicitud de activación del protocolo.
 - Existencia de un conflicto laboral de carácter interpersonal y han desaparecido los motivos que generaron la presentación de la solicitud de actuación
- 1 a Administración y Servicio. Se concluye que no se evidencian conductas compatibles con acoso laboral, sino la existencia de un conflicto laboral de carácter interpersonal

Protocolo de acoso sexual y por razón de género.

Durante el año 2021 no entró ninguna solicitud de activación del Protocolo de acoso sexual o por razón de género.

4 ACTUACIONES ANTE RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS

Dentro de la Campaña “Actúa frente al Calor” que se ha ido realizando en años anteriores, el Servicio de Prevención ha organizado en el año 2021 las siguientes charlas informativas:



- 8 de junio, de 08:30h a 09: 30 h., en el Salón de Actos del Edificio Administrativo Santoña.
- 11 de junio, de 08:30h a 09: 30 h., en el Salón de Actos del Edificio Administrativo Juan XXIII.
- 11 de junio, de 10:00h a 11: 00 h., en el Salón de Actos del Edificio Administrativo Ronda de Levante.

5 ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.

El personal empleado público del Servicio de Prevención ha asistido a los siguientes eventos:

- Presentación virtual del libro Deterioro de las aptitudes psicofísicas del conductor senior en el marco del envejecimiento activo: seguridad vial y deber de confidencialidad del médico, organizada por la Universidad de Murcia el 29 de abril.
- Presentación virtual de la propuesta normativa de reforma del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, organizada por la Universidad de Murcia el 29 de abril.
- I Semana de la Seguridad y Salud, organizada por Ibermutua entre los días 26 a 30 de abril.
- Webinar Repercusiones de las bajas laborales por dolor crónico en las empresas y trabajadores, organizado por la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao el 28 de abril.
- III Congreso Internacional Prevencionar 2021, organizado por Prevencionar entre los días 7, 8 y 9 de octubre.
- Jornada Técnica Virtual ¿Qué es? Selección y uso de mascarillas, organizada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud, Centro Nacional de Medios de Prevención de Sevilla, los días 20 de septiembre y 20 de octubre.
- Evento virtual 28 PRL. Más PRL, más futuro, más profesionales resilientes, organizado por Prevencionar el 28 de abril de 2021.
- Curso Metodologías para la evaluación psicosocial en la empresa, organizada por la Universidad Politécnica de Cataluña del 18 de marzo al 18 de julio.
- Actualizaciones a través de webinar y otros canales de información sobre la enfermedad de coronavirus SARS- Cov- 19 (situación actual, epidemiología, diagnóstico, tratamiento, estrategias de actuación, etc.).

6 REUNIONES PERIÓDICAS.

El Servicio de Prevención organiza reuniones periódicas, con el fin de que todo el personal esté informado de las actuaciones que se están llevando a cabo, así como participar en la gestión del trabajo del servicio. A estas reuniones, se lleva orden del día y se levanta siempre acta, siendo esta tarea rotatoria.



Con motivo de la pandemia han sido suspendidas durante el año 2021, por lo que únicamente se realizaron las correspondientes a los meses de enero y febrero.

7 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO.

Se ha seguido realizando, a lo largo del año 2021, la organización, clasificación, mantenimiento y custodia de la documentación tanto del área técnica como del área sanitaria del Servicio.

8 MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.

Para el correcto funcionamiento de los aparatos técnicos y sanitarios, se les hace mantenimiento periódico para conservarlos en perfectas condiciones de uso mediante la **revisión anual, calibración y certificación** por el servicio técnico oficial correspondiente.

También se realiza revisión trimestral del desfibrilador (DESA), instalado en el vestíbulo de nuestras instalaciones, a fin de recargar baterías y chequear funcionamiento.

9 COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.

Durante el año 2021 el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha colaborado con los siguientes centros directivos de la Administración Regional en relación con los requerimientos solicitados por la Inspección de Trabajo, específicamente centrados en recomendaciones y medidas de prevención tomadas durante la situación de pandemia por la COVID-19 y su evolución en el tiempo:

- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.



H. PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Desde el ejercicio 2012 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales no dispone de programa presupuestario propio, estando incluidos nuestros gastos en el programa 121B-Función Pública. Por ese motivo parte de nuestros gastos se han hecho de manera conjunta con el resto de Servicios del Programa Presupuestario. Los gastos propios específicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales relacionados con la actividad preventiva durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTE
Productos farmacéuticos y material sanitario. Residuos sanitarios	3144,35
Seguro Responsabilidad Civil para personal técnico del SPRL	13459,71
Aplicaciones informáticas contratadas para evaluaciones de riesgos	8799,12
Inversiones: material medición, EPI, aparatos médicos, equipos, mobiliario	473,74
Formación personal de la Administración regional y del SPRL (1)	4972,69
TOTAL:	30849,61 €

(1) *Presupuesto de formación continuada con cargo a fondos del INAP (Insto. Nac. Admin. Pública). A tener en cuenta que todos los cursos de formación obligatoria en prevención de riesgos laborales correspondientes al art. 19 de la LPRL, no conllevan coste económico, al realizarse dentro de la jornada laboral.*



I. REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.

1. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La participación en la planificación, programación, organización y control de la gestión de las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los empleados públicos es un principio básico de la política de prevención de riesgos laborales en la Administración Regional.

El Comité de Seguridad y Salud, ha tenido **cuatro reuniones** durante el ejercicio 2021, tres correspondientes al Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y una correspondiente al Comité de Seguridad y Salud Coordinador.

Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios han tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
11 de febrero de 2021	<p><u>ORDEN DEL DIA.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de las siguientes actas: acta de la sesión ordinaria de fecha de 6 de noviembre de 2020 y acta de la sesión extraordinaria de 23 de noviembre de 2020.2. Información sobre actuaciones realizadas en materia de prevención en relación a Coronavirus SARS-CoV-2.3. Actualización de datos sobre estudio de casos y contactos llevados a cabo en los centros de trabajo de la Administración regional.4. Información sobre vacunación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales frente a coronavirus SARS-CoV-2.5. Contratación de un Servicio de Prevención Ajeno para la realización de exámenes de salud en el caso de ser necesaria la priorización de actuaciones por parte del servicio de prevención de riesgos laborales coordinador relacionadas con la pandemia.6. Ruegos y preguntas.
26 de mayo de 2021	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, si procede, de acta de la sesión ordinaria de fecha de 11 de febrero de 2021.2. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, correspondiente al año 2019.3. Planificación de las actuaciones del Servicio de Prevención de riesgos laborales



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
	<p>coordinador, correspondientes al año 2021.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Información sobre actuaciones realizadas en materia de prevención en relación al Coronavirus SARS-CoV-2.5. Ruegos y preguntas.
23 de noviembre de 2021	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, si procede, de acta de la sesión ordinaria de fecha de 26 de mayo de 2021.2. Entrega de la memoria de los Servicios de prevención (SMS, IMAS, Educación y Cultura) correspondientes al año 2019.3. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la C. de Educación y Cultura, correspondiente al año 2020.4. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, correspondiente al año 2020.5. Información sobre actuaciones realizadas en materia de prevención, en relación al Coronavirus SARS-CoV-2.6. Presentación del vídeo informativo sobre evaluación de factores psicosociales. Información sobre cumplimentación del cuestionario de factores psicosociales en modalidad on line.7. Ruegos y preguntas.

La reunión del Comité de Seguridad y Salud Coordinador ha tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR
23 de noviembre de 2021	<p><u>ORDEN DEL DIA.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 11 de marzo de 2020.2. Entrega de la memoria de los Servicios de prevención (SMS, IMAS, Educación y Cultura) correspondientes al año 2019.3. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud, correspondiente al año 2020.4. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR
	<p>la Consejería de Educación y Cultura, correspondiente al año 2020.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Coordinador, correspondiente al año 2020.6. Información sobre actuaciones realizadas en materia de prevención en relación al Coronavirus SARS-CoV-2.7. Presentación del vídeo informativo sobre evaluación de factores psicosociales. Información sobre cumplimentación del cuestionario de factores psicosociales en modalidad on line.8. Ruegos y preguntas.



2. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

FECHA	COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
03/06/2021	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión anterior.2. Presentación de la memoria del Servicio de prevención de Riesgos Laborales Coordinador respecto a las actuaciones realizadas en la Consejería de Agricultura durante el año 20203. Actuaciones de la Consejería en relación con las medidas de prevención ante el Covid-19 realizadas entre abril y diciembre del año 2020.4. Actuación de la Consejería en relación con la adquisición de EPI derivados de las evaluaciones de riesgos.5. Borrador del Protocolo de actuación ante Agresiones externas en la Dirección General del Medio Natural, concretamente al colectivo de Agentes Medioambientales.6. Plan de Evacuación de la Consejería.7. Competencias de la Consejería en materia de Prevención de Riesgos Laborales e insuficiencia de medios personales.8. Ruegos y preguntas
FECHA	COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD SEF
23/11/2021	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión anterior.2. Informe de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales realizadas en el Servicio Regional de Empleo y Formación: Memoria 2020 y Planes de Actuaciones Preventivas de centros del SEF.3. Información de la actuación de la Inspección Provincial de Trabajo y de la Seguridad Social.4. Manual de resolución de conflictos para los centros del SEF elaborado por la Universidad de Murcia.5. Planificación de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales del SEF para el año 2022.6. Ruegos y preguntas
FECHA	COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
16/06/2021	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaboración del Plan de Autoprotección y Evacuación2. Designación de los Equipos de Emergencia.3. Actualización del Plan de Evacuación.4. Programa simulacros de evacuación.5. Ruegos y Preguntas.



J. ANEXO I. INFORME DE SINIESTRALIDAD ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Se adjunta a esta memoria el informe de siniestralidad en Administración y Servicios del año 2021.



K. ANEXO II. INFORME ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO

Se adjunta a esta memoria el informe de accidentes laborales de tráfico del año 2021.